

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito 1ra. Nominación 2da. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, y para los autos caratulados: "TRANSPORTE GÉNESIS GOLD S.A. c/TUR JOSE ANTONIO s/Daños y perjuicios", Expte. Nº 1089 - Año 2.005, se ha dictado el siguiente decreto; "Santa Fe, 5 de Diciembre 2008. Agreguese el edicto acompañado. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárese rebelde la demandado TUR JOSÉ ANTONIO Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo A. González, Secretario - Dr. Mario C. Barrauca, Juez. Santa Fe, 26 de Diciembre de 2008. Eduardo Adrian Gonzáles, secretario.

§ 11 74635 Ag. 6 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/KAISER, MAXIMILIANO GABRIEL s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 959 - Año 2008, se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho al Sr. Maximiliano Gabriel Kaiser, D.N.I. Nº 23.757.989 dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 08 de Junio de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 74692 Ag. 6 Ag. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "AULLERO, JUAN CARLOS s/Quiebra", Expte. Nº 798, Año 2004, se hace saber que se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 28 de mayo de 2009. ...No obstante, cítese por edictos a los herederos de Juan Carlos Aulleró que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de ley para que comparezcan en proceso a tomar la debida intervención. Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella, Juez; Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 74699 Ag. 6 Ag. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en autos: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/TABORDA MIRTA SUSANA s/Ejecutivo", Expte. Nº 876/2008, se ha ordenado notificar a la Sra. MIRTA SUSANA TABORDA, D.N.I. Nº 21.119.296, la siguiente resolución: "Santa Fe, 19 de Junio de 2009. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado e intereses en la forma señalada en los considerandos precedentes, IVA y costas. Déjase en suspenso la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese, agréguese, hágase saber". Dres. Berlanga - Juez - Cecilia Filomena - secretaria.

§ 11 74611 Ag. 6 Ag. 10

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "BASSETTI, ENZO ANTONIO c/MUFARREGE, MARCELO ADRIÁN s/ Ejecutivo", Expte. Nº 1418 - Año 2008, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe; el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 24 de Junio de 2.009. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárese rebelde al demandado. Notifíquese". Dr. Carlos Buzzani, Juez - Dr. Jorge A. Gómez, secretario. Santa Fe, 27 de Julio de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 11 74695 Ag. 6 Ag. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 27 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "COMUNA DE MARCELINO ESCALDA c/ESCALADA YRIONDO MIGUEL y/o Otro/s s/Apremio", Expte. Nº 146 - Año 2008, se cita por el presente al los herederos del Sr. Scalada Iriondo Miguel, para que dentro del término de 8 (ocho) d,S comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de mandar llevar adelanate la ejecución. Fdo. Dr. Diego Aldao-juez- Dr. Julio Henares - secretario- por lo que se pubhca el presente por 3 (tres) días conforme al art. 28 ley 5086 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. San Justo, 06 de mayo de 2009 Dr. Julio Henares -secretario.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad y en los autos caratulados: "MOLINOS VICTORIA S.A. c/FAVARO ARMANDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 322 Año 2009, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a la Sra. Amanda Favaro y/o sucesores y/o administradores provisorios de la herencia y/o representante legítimo en caso de conciso, quiebra o incapacidad, a fin que dentro de cinco días contados de la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas, prudencialmente estimadas y opongán excepciones bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución providencia posterior desde su fecha. Santa Fe, a los 01 días del mes de Julio del año 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 55 74622 Ag. 6 Ag. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 18 de la ciudad de El Trébol (SF), en los autos caratulados: "BARRERA, ROBERTA c/herederos del fallecido EDUARDO GUILLERMO SEGOVIA (entre ellos su cónyuge NELLY LEONIDEZ SEAMAN, y sus hijos ÓSCAR GUSTAVO SEGOVIA y VÍCTOR HUGO SEGOVIA) s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 358/2008, se hace saber que se ha declarado rebeldes a los herederos de Eduardo Guillermo Segovia que no han comparecido a la causa. El Trébol, 29 de Julio de 2009. Mariela M. Lirusso, secretaria.

\$ 11 74687 Ag. 6 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 18 de El Trébol (SF), en autos: ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS y ADHERENTES DE JUVENTUD UNIDA ROSQUIN CLUB "BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI" c/LÓPEZ MARCELO JORGE y BAZÁN RICARDO TOMÁS s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 774/2008, se hace saber que en fecha 15 de Abril de 2009, se ha declarado rebeldes a los demandados. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. El Trébol, 25 de Junio de 2009. Mariela M. Lirusso, secretaria.

\$ 11 74680 Ag. 6 Ag. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 27 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "COMUNA DE MARCELINO ESCALDA c/PONTE, BENITO JUAN y/o Otro/s s/Apremio", Expte. Nº 163 Año 2008, se cita por el presente al demandado Ponte Benito Juan y/o sus herederos para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Dr. Diego Aldao - Juez, Dr. Julio Henares, secretario por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme al Art. 28 Ley 5086 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. San Justo, 06 de mayo de 2009. Julio José Henares, secretario.

S/C 74618 Ag. 6 Ag. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 27 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "COMUNA DE MARCELINO ESCALDA c/HEREDEROS DE DALINO, HORLANDO MARCOS y/o Otro/s s/Apremio", Expte. Nº 143 Año 2008, se cita por el presente al demandado Dalino, Horlando Marcos y/o sus herederos para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Dr. Diego Aldao -Juez- Dr. Julio Henares secretario por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme al art. 28 Ley 5086 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. San Justo, 06 de Mayo de 2009. Julio José Henares, secretario.

S/C 74617 Ag. 6 Ag. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 27 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "COMUNA DE MARCELINO ESCALDA c/Herederos de LEIVA, MARIANO DEL VALLE y/o Otro/s s/Apremio", Expte. Nº 160 Año

2008, se cita por el presente al demandado Leiva Mariano Del Valle y/o sus herederos para que dentro del termino de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Dr. Diego Aldao -Juez- Dr. Julio Henares -secretario- por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme al art. 28 Ley 5086 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. San Justo, 06 de mayo de 2009. Julio José Henares, secretario.

S/C 74615 Ag. 6 Ag. 10

El Juzgado de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos: "MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/CULLEN, ELSA NOEMI y/o contra quienes resulten responsables s/Demanda de Apremio", Expte. N° 234/09, ha ordenado lo siguiente: "Laguna Paiva, 26 de Mayo de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de apremio, (Ley 5066) contra Heráclea Peralta de Cullen y Elsa Noemí Cullen y/o quien jurídicamente resulte responsable del inmueble indicado, por el cobro de la suma de \$ 1.492,88 sus intereses y costas, en concepto de Tasa General de Inmueble. Cítese de remate a las demandadas con prevención de que si dentro del plazo de dieciséis (16) días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Agréguese la documental acompañada. Notifiquen en Secretaría los empleados: Cilario y Porta. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Luis Christe, Secretario; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Otro Decreto: "Laguna Paiva, 11 de Junio de 2009. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese a las demandadas por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el panel de Juzgado (Ley 11287) por el término y bajo apercibimiento de Ley. Autorízase a intervenir en el diligenciamiento al Dr. Romero. Notifíquese". Fdo. Dr. Jorge Luis Christe, Secretario; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Por la presente quedan Heráclea Esther Peralta de Cullen y Elsa Noemí Cullen notificadas del decreto que antecede. Jorge Luis Christe, secretario.

S/C 74666 Ag. 6 Ag. 10

El Juzgado de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos "MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/Peralta de Cullen, Heráclea Esther - Cullen Noemí y/o contra quienes resulten responsables s/Demanda de Apremio", Expte. N° 235/09, ha ordenado lo siguiente: "Laguna Paiva, 26 de Mayo de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de apremio, Ley contra Heráclea Esther Peralta de Cullen, Elsa Noemí Cullen y/o quien resulte responsable propietario del inmueble indicado y/o jurídicamente responsable, por el cobro de la suma de \$ 1125,57 intereses y costas. Cítese de remate a la demandada con prevención de que si dentro del plazo de dieciséis días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Agréguese la documental acompañada. Notifiquen c/Cullen, Elsa Noemí y/o contra quienes resulten responsables s/ Demanda de Apremio" (Expte. N° 234/09) y Cilario. Notifíquese". Fdo. Dr. Jorge Luis Christe, Secretario; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Otro Decreto: "Laguna Paiva, 11 de Junio de 2009. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese a la demandada por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el panel de Juzgado (Ley 11287) por el término y bajo apercibimiento de Ley. Autorízase a intervenir en el diligenciamiento al Dr. Aldo Romero. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Luis Christe, Secretario; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Por la presente quedan Heráclea Esther Peralta de Cullen y Elsa Noemí Cullen notificadas del decreto que antecede. Jorge Luis Christe, secretario.

S/C 74671 Ag. 6 Ag. 10

El Juzgado de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos: "MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/ARIOTTI, JUAN CARLOS (hijo) y/o contra quienes resulten responsables s/Demanda de Apremio", Expte. N° 238/09, ha ordenado lo siguiente Laguna Paiva, 26 de Mayo de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida de Ley contra Juan Carlos Ariotti (h) y/o quien resulte propietario del inmueble indicado y/o jurídicamente responsable, por el cobro de la suma de \$ 1465,36 intereses y costas. Cítese de remate a la demandada con prevención de que si dentro del plazo de dieciséis días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Agréguese la documental acompañada. Notifiquen Porta y diario. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Luis Christe, Secretario; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Otro Decreto: "Laguna Paiva, 18 de Junio de Téngase presente lo manifestado. Notifíquese al demandado por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el panel de Juzgado (Ley 11.287) por el término y bajo apercibimiento de Ley. Autorízase a intervenir en el diligenciamiento al Dr. Aldo Romero. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Luis Christe, Secretario; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Por la presente queda Ariotti, Juan Caries (hijo) notificado del decreto que antecede. Jorge Luis Christe, secretario.

S/C 74670 Ag. 6 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FERNÁNDEZ, FRANCISCO RAMON s/Sucesorio", Expte. Nº 250/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Fernández, Francisco Ramón, D.N.I. Nº 6.241.111, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, Junio de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 74694 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, a cargo de la Dra. Liliana Lourdes Michelassi (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Germán Aníbal Romero, se cita llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Gorosito Angel Matias, D.N.I. Nº 28.731.309, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "GOROSITO, ANGEL MATÍAS s/Sucesorio", Expte. Nº 606/2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Julio de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 74681 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita. llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Claudio Bachinski, L.E. Nº 3.168.241 y Dora Ana María Novak, L.C. Nº 6.111.175, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "BACHINSKI, CLAUDIO y NOVAK, DORA MARÍA ANA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 983, Año 2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Julio de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 74630 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "RECALDEZ Ramón Agustín s/Sucesorio", Expte. Nº 662 - 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Agustín Recalde, D.N.I. Nº 22.995.056, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará cumplimentándose con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96, Acta Nº 3 y en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Julio de 2009. Viviana E. Marin, secretaria.

\$ 15 74624 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama a herederos, acreedores o legatarios de EDELMIRA OTILA ORTEGA, L.C. Nº 2.977.924, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de la Ley y bajo apercibimientos. Publíquese por término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, Junio de 2009. Dr. Walter E. Hrycuk, secretario; Gustavo A. Ríos, Juez.

\$ 15 74685 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Séptima Nominación, de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "ROSSO, Mario s/Sucesorio", Expte. Nº 661, Año: 2.009, se ha dictado la siguiente providencia: Santa Fe, 16 de Junio de 2.009. Se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mario Rosso, L.E. Nº 02.432.680, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dra. Delia Beatriz Gaido, secretaria, Dra. Elsa Rita Monella (Juez). Santa Fe, 27 de Julio de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 74646 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don D.N.I. N° 7.675.603, Expte. N° 682 Año 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Julio de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 74674 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. García, D.N.I. N° 12.696.010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legal (Autos: "GARCÍA, SUSANA BEATRIZ s/Sucesorio", Expte. N° 597/09. Se publicara en el Boletín Oficial y se exhibirá en el hall de planta baja de Tribunales. Fdo. Dr. Celli, Juez - Dra. Marín, Secretaria". Santa Fe, 3 de Julio de 2009. Viviana E. Merin, secretaria.

\$ 15 74639 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Niz Ramón Oscar, D.N.I. N° 12.565.394, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 01 de Julio de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 74654 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo Sederó, se cita llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña MIRTA RAQUEL ROUX, D.N.I. N° 12.882.529, para hacerlo dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de conformidad a la Acordada de la Suprema Corte de Justicia. Santa Fe, 29 de Julio de 2009. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 15 74627 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "TORREZ, ANTONIO - CORONEL, RAMONA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 596, Año 2009, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes Antonio Torrez, D.N.I. N° M 2.507.012 y Ramona Coronel, L.C. N° 6.464.281, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de Tribunales a sus efectos. Santa Fe, 24 de Junio de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 74628 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROGELIO PRIMITIVO GODOY, L.E. N° 6 193.759 Expte. N° 673 Año 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Julio de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 74675 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUSTINO JOSE DIAZ, L.E. N° 6.238.302, Expte. N° 568 - Año 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Julio de 2009.

\$ 15 74672 Ag. 6 Ag. 20

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y de Laboral de esta ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados como: "STRADA, JOAQUÍN JORGE c/herederos y/o sucesores de Alberto Fernando Ginesi s/Ejecutivo" - Expte. N° 330 Año 2009, que se tramitan por ante dicho Juzgado, la Sra. Juez ha ordenado lo siguiente: "San Cristóbal, 23 de Junio de 2009. No habiendo comparecido los herederos, decláreseles rebeldes. A fin de la notificación, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado, por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariela I. Faust, Secretaria - Graciela V. Gutscher, Juez.

\$ 13,20 74703 Ag. 6 Ag. 10

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 173/2009 - FALCO GABRIEL ERNESTO y Otros c/VILLASBOAS CEFERINO OSMILDO s/Desalojo", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 4, de la ciudad de Vera (Santa Fe), se hace saber que ha recaído el siguiente decreto: "Vera, 17 de Junio de 2009... Publíquese los edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres (03) días a los fines de hacer saber la anotación como litigioso del inmueble... Fdo: Dr. José Luis Freijo, Juez; Dr. Hugo Omar Hanrard-Secretario. El presente edicto se publicará por 3 días. Vera, 02 de Julio de 2009. Hugo Omar Hanrard, secretario.

\$ 11 74642 Ag. 6 Ag. 12

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 172/2009 - STABIO EDUARDO JUAN c/MALDONADO ELVIO NILO y Otros s/Desalojo", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Vera (Santa Fe), se hace saber que ha recaído el siguiente decreto: "Vera, 17 de Junio de 2009... Publíquese los edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres (03) días a los fines de hacer saber la anotación como litigioso del inmueble... Fdo.: Dr. José Luis Freijo, Juez; Dr. Hugo Omar Hanrard - Secretario. El presente edicto se publicará por 3 días. Vera, 02 de Julio de 2009. Hugo Omar Hanrard, secretario.

\$ 11 74645 Ag. 6 Ag. 12

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Rafaela, en autos: "BONETTO, ISIDORO PEDRO s/Sucesorio", Expte. Nº 1120 Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Isidoro Pedro BONETTO, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Patrocinio - Dra. María Elena Cisneros. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.F.C.C. Rafaela, 28 de Julio de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 18 74600 Ag. 6 Ag. 20

En los autos sucesorio de don ITALO ALBERTO FASSI y ADELINA MAGDALENA o MADALENA GODINO, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela (Expte. Nº 94/2008), promovido por las Dras. Analía Schaizle, y Ma. Soledad Emmert, se ha dispuesto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL a los efectos legales. Rafaela, 3 de Julio de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 74718 Ag. 6 Ag. 20

Por Disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 4ta. Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 855 - Año 2009 - Acevedo Juan Ernesto s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se crean con derecho a los bienes declarados por los causantes de don Acevedo Juan Ernesto, D.N.I. 27.566.199, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Rafaela, 30 Julio de 2009. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 15 74700 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Walter José Sobrero, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "SOBRERO. WALTER JOSÉ s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 589/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Rafaela, 29 de Junio de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 74702 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VIVAS EVANGELISTO, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el "Boletín Oficial" y "Sede judicial". Sucesorio abierto por el Dr. José Pablo García "Expte. Nº 1163/2007 - VIVAS EVANGELISTO s/Sucesorio". Rafaela, 28 de Noviembre de 2008. Héctor Albrecht, secretario - Dra. Beatriz Abele, Jueza.

\$ 15 74720 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la

ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 714 Año 2009 - ALBANESI, AYLEEN NORMA s/Juicio Sucesorio", se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ayleen Norma Albanesi, para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Sandra R. Picard. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 30 de Junio de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 74601 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados: ANGELICA CEREALES S.R.L. s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra) - Expte. N° 275/2000", la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución conforme las pautas del Art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo se hace saber que se ha procedido a la regulación de honorarios al Sindico C.P.N. Mario A. Rostagno en la suma de \$ 11.200.- y al Dr. Omar Reynaldo Emmert en la suma de \$ 2.800.-, todo lo cual se pone de manifiesto por el término de ley. Rafaela, Junio de 2009. Dr. Héctor Raúl Albrecht, secretario. El presente Edicto, se encuentra libre de reposición por la Ley de Quiebras N° 24.522. Rafaela, 31 de Julio de 2004. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 74733 Ag. 6 Ag. 10

En autos sucesorios de don GONZALEZ HUGO LUIS y SUAREZ ALICIA ESTHER, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, (Expte. N° 872/2009), promovido por la Dra. Schatzle Analía, se ha dispuesto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, por edictos que se publicarán por el término y bajo apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos legales. Rafaela, 03 de Julio de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 74714 Ag. 6 Ag. 20

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Distrito 4 Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista, cita, llama y emplaza por cinco veces en diez días a todos los herederos, legatarios y/o acreedores del causante don ALCARIO OLIVERA, para que en el término y bajo apercibimiento de ley se presenten ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo lo cual se halla ordenado en los autos caratulados: "OLIVERA, ALCARIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 514/2008, Reconquista, 06 de Junio de 2008. Alicia Mudryk, secretario.

\$ 15 74667 Ag. 6 Ag. 20

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 1749/2007 - NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/CABALLERO JOSÉ LUIS s/Ordinario", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito número cuatro en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), se lo notifica del decreto de fecha 17 de Junio de 2009 a Caballero José Luis, D.N.I 16.719.371. "Reconquista, 17 de Junio de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demandada condenar a Caballero José Luis abonar a la parte actora, la suma reclamada con mas los costos y costas, dentro del termino de diez días de notificado, bajo apercibimientos de ley Regular honorarios oportunamente. Hágase saber insértese, y agréguese copia. Notifíquese. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, secretaria. Reconquista, 03 de Julio de 2009.

\$ 11 74640 Ag. 6 Ag. 12

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. Nº 1767/2008 - UNIÓN AGRÍCOLA DE AVELLANEDA COOP. LTDA c/GREGORET ANGEL VALENTIN s/Ejecución Hipotecaria", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la Ciudad de Reconquista (SF), se cita y emplaza a Angel Valentín Gregoret, L.E. Nº 6.340.809 y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación paguen la suma de pesos cien mil c/00/100 (\$ 100.000,00) con más el veinte por ciento (20%) estimados para intereses y costas a la Unión Agrícola de Avellaneda Cooperativa Limitada u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustín, Juez - Dra. Alicia Mudryk, secretaria. Reconquista, 03 de Julio de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 55 74647 Ag. 6 Ag. 12
